

OF. N° 412

ANT.: Oficio N° 13 de la Comisión de
Constitución, Legislación,
Justicia y Reglamento de la H.
Cámara de Diputados.

MAT.: Lo que indica

SANTIAGO, 29 de Junio de 2022

**DE: JEANETTE VEGA MORALES
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA.**

**A: GABRIELA MUÑOZ NAVARRO
DIRECTORA NACIONAL SERVICIO DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA
A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.**

Junto con saludar, me dirijo a usted en relación al oficio del antecedente en virtud del cual la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados solicita se cumpla con informar mensualmente a esa Comisión acerca de los niños, niñas y adolescentes que fallecen estando bajo el cuidado del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, obligación que, de acuerdo a la Comisión referida, no se estaría cumpliendo y que se deriva de la Glosa 13, de la Partida 10, Capítulo 07, del Programa 01 de la Ley N° 21.395 de Presupuestos para el Sector Público del año 2022. Dicha disposición dicta, para el Servicio Nacional de Menores, el deber de informar mensualmente a dicha Comisión de los menores sujetos de atención de ese Servicio fallecidos, especificando lugar y causa de muerte, entre otros.

Sobre el particular, pese a que la partida N°21, Capítulo 11, Programa 02 correspondiente al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia no contempla en sus glosas, solicito a usted el envío de la información establecida en la Glosa 13 de la Partida 10, Capítulo 07, del Programa 01 de la Ley N° 21.395 de Presupuestos para el Sector Público del año 2022, en el sentido de informar directamente a la Comisión de forma mensual, coordinando la respuesta con la Subsecretaría de la Niñez. Del mismo modo, solicito que el primer informe contenga la información solicitada desde el primero de enero del presente año hasta la fecha de su emisión, desagregada para los meses correspondientes a tal período.





Finalmente pido a usted que en las comunicaciones con las que entregue la mencionada información al Congreso sea considerada quien suscribe en copia y distribución.

Sin otro particular, se despide atentamente,



JEANETTE VEGA MORALES
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA



PVR/CCC/LBR/ISM/RFG/VPR/FGD

Distribución:

- 1.- La indicada
- 2.- Subsecretaria de la Niñez
- 3.- Gabinete ministra
- 4.- Oficina de Partes

E 66785/2022

